

## GUÍA ORIENTATIVA PARA CÍRCULOS.

*Este documento tiene vigencia como guía orientativa exclusivamente. Es además provisional, para transitar los meses hasta que nos dotemos de fórmulas organizativas aprobadas por el conjunto de los y las miembros de Podemos en otoño.*

### ¿CÓMO SE CONSTITUYE UN «CÍRCULO DE PODEMOS»?

La constitución de los círculos puede hacerse de dos formas: mediante una convocatoria pública de una asamblea (por los medios disponibles, ya sea con la creación de un perfil en Facebook o mediante cartelería), o tras celebrar un acto de presentación de la Iniciativa Podemos.

En la primera reunión que se organice se recomienda presentar **el ADN de Podemos**, el método de participación y, finalmente, la voluntad de vincular los círculos a la realidad social de cada territorio. La dirección de contacto con el equipo de Podemos para los Círculos es: [circuitos@podemos.info](mailto:circuitos@podemos.info)

Los círculos pueden ser de carácter territorial (barrios, pueblos, ciudades, comarcas) o sectorial/temático (sanidad, educación, cada puesto de trabajo, universidad, asociación vecinal, cultural, deportiva, profesional o de parados, etc).

### EL ADN de PODEMOS

La crisis social, política y económica tiene su origen en el secuestro de la voluntad popular por la casta política y la oligarquía financiera. PODEMOS surge con la voluntad de ser instrumento político para la recuperación de nuestra soberanía. Esto implica:

#### **1. Ser instrumento político para la democratización de la sociedad española**

Nuestra legitimidad como instrumento político será mayor cuanto más democráticos seamos en nuestro funcionamiento y cuanto más impulsemos la democratización de la vida pública.

Sólo maximizando las oportunidades de participación de la gente en cualquiera de los espacios de PODEMOS lograremos que el Pueblo no sólo sienta que éste es su Instrumento sino que se sientan parte de él.

Cada uno de nosotros y nosotras somos vehículos para la maximización de la participación popular.

#### **2. La recuperación de la soberanía popular.**

El secuestro de la soberanía popular por parte de la casta y la oligarquía financiera tiene como consecuencia la violación sistemática de los derechos sociales y económicos de las grandes mayorías sociales y ha desembocado en Gobiernos cuyas orientaciones y objetivos han distado mucho de los objetivos y necesidades del pueblo, de la gente. La casta ha parasitado los esfuerzos de aquellos que producimos riqueza, los y las que trabajamos para mantener a nuestras familias, como autónomos, en nuestros pequeños negocios, como asalariados.

En nuestras vidas, esto se ve reflejado en una absoluta degradación de nuestras condiciones materiales concretas (sanidad, educación, alimentación, vivienda, etc.) y pone en juego, en definitiva, nuestra felicidad y la de nuestras familias.

Para que PODEMOS sea un instrumento útil necesariamente tiene que contemplar entre sus acciones y orientaciones políticas una total subversión del orden de prioridades del Ejecutivo y el Legislativo. Las necesidades del Pueblo deben estar en el centro de las mismas. Sí y sólo sí PODEMOS coadyuva a catalizar el que los desposeídos de voz recuperen su derecho a expresar sus demandas

en múltiples formas y formulaciones en instituciones genuinamente democráticas, lograremos ser el instrumento político que queremos ser.

## **¿QUÉ HACER?: HACIA UN MAPA DE NECESIDADES POPULARES.**

Los y las que conformamos PODEMOS aspiramos a que nuestro ADN sea seña de identidad y herramienta para inspirar consensos en nuestro quehacer diario.

De nuestro ADN se desprende la tarea de elaborar un mapa de necesidades materiales concretas en nuestros territorios que no sólo dimensione y concrete la magnitud de la maniobra de desposesión de la casta política y la oligarquía financiera y ponga en evidencia la necesidad de despojarla de su poder, sino que reafirme el derecho ciudadano a que las necesidades materiales, el ser humano y su felicidad, se encuentren en el centro de la orientación política de sus gobernantes.

PODEMOS, como instrumento político, sólo será útil y democrático si además de recoger las demandas de las mayorías sociales a las que la casta ha hurtado su soberanía, invita permanentemente a incorporarse a los propios demandantes.

En lo concreto se trataría de volcarse en nuestro entorno, de “llegar a cuanta más gente mejor”, identificando y comprendiendo las necesidades materiales concretas de las personas de nuestra zona, incorporándolas e incorporándonos a su resolución colectiva.

Este mapeo de necesidades populares, entendido desde el trabajo comunitario y los procesos de educación popular, es además un paso imprescindible en los procesos locales de democratización y de empoderamiento para el cambio social y político.

En la medida que todos los círculos de PODEMOS, con sus particularidades organizativas e idiosincrasias se vuelquen en la elaboración de este mapa de necesidades y demandas, PODEMOS enraizará en el corazón del Pueblo.

Algunos *elementos comunes* al mapeo de necesidades populares de los círculos pudieran ser:

### **1) Juntas podemos: hay tareas para todos y todas.**

Las personas nos sentimos útiles en un espacio cuando tenemos una tarea y podemos aportar algo, cada uno/a desde sus posibilidades de tiempo, espacio, disponibilidad, habilidades, etc.

Esto implica, por una parte, respetar y dar cabida a los distintos niveles de compromiso e implicación de cada compañero y compañera. No culpabilizar a los compañeros y compañeras por el nivel de trabajo que puedan asumir, a la vez que mantener siempre la invitación a asumir mayores niveles de compromiso.

Implica, por otra parte, un esfuerzo colectivo para diseñar, dividir y dar a conocer las tareas y actividades del Círculo atendiendo a distintas posibilidades de participación, de forma que cualquier persona pueda elegir su fórmula de aportar. Por ejemplo, repasando en las asambleas las tareas de cada grupo de trabajo, o las tareas pendientes hasta la siguiente asamblea, y preguntar si alguien se quiere sumar a ellas.

### **2) Todo el mundo tiene que poder participar.**

Apertura de espacios de participación y deliberación lo más amplios y variados posibles para que el Pueblo exprese sus demandas y necesidades:

- Consulta por internet y redes sociales

- Asambleas ciudadanas
- Personas y colectivos referentes en el ámbito de lo social (movimientos sociales, asociaciones deportivas y culturales, etc.)
- Buzones de sugerencias colocados en los comercios
- Pateo puerta a puerta, conversaciones con los vecinos y las vecinas.
- Mesas de recogida de demandas en lugares clave como mercados, plazas, iglesias, etc...

Hacer un mapa de necesidades populares pasa necesariamente por invitar al mayor número de personas posibles a expresar los problemas que perciben en su territorio. Esto puede convertirse, además, en una invitación permanente a esas personas para que participen del círculo. Para ello, podemos convocar asambleas ciudadanas específicas para hablar de las necesidades de nuestro entorno, introducir este tema como un punto del orden del día de las asambleas de nuestro círculo, invitar como ponentes a aquellos que ya vienen trabajando en el barrio en estas cuestiones, preguntar a través de las redes sociales, organizarnos para visitar a los y las vecinas, ya sea haciendo “pateos puerta a puerta” o poniendo mesas en lugares importantes para nuestro territorio (la plaza, la iglesia, el mercado), etc.

El objetivo no es sólo que, tras realizar una o varias de estas propuestas, logremos tener un “listado de necesidades populares” de nuestro entorno, sino que por el camino hayamos entrado en contacto con nuestros vecinos y vecinas, y demostremos que en PODEMOS estamos permanentemente abiertos a la participación de la gente, porque somos una herramienta útil para el cambio social y la recuperación de nuestra soberanía. De esta forma cobra especial sentido construir y fomentar diversas formas de participación en PODEMOS, desde el respeto y el reconocimiento a los diferentes niveles de implicación de cada persona en el proyecto colectivo, y diluir, a través de este proceso, la distancia entre “nosotros/as y ellos/as”.

### **3) Aprendemos y nos hacemos parte de la experiencia colectiva.**

Con el desarrollo del mapa encontraremos necesidades sociales para las que la sociedad civil ya está organizada para hacerlas frente, y otras todavía no afrontadas colectivamente.

- Respecto a las primeras, el mapeo de necesidades populares nos dará pie a abrir vías de comunicación y participación junto a los movimientos sociales y las asociaciones culturales o deportivas de nuestro entorno.

En muchas ocasiones, nos encontraremos con que los y las compañeras de PODEMOS formamos parte también de diferentes movimientos sociales o asociaciones culturales y deportivas. En estos casos, nadie mejor que estos compañeros y compañeras para ayudarnos a entender las demandas y formas de lucha de esos colectivos, y también para establecer relaciones cotidianas y fluidas, y facilitar que otros compañeros y compañeras de PODEMOS puedan sumar fuerza a las acciones y tareas de esos espacios.

En otras ocasiones podremos contactar con los movimientos sociales y las asociaciones culturales y deportivas a través de amigos o conocidos, que también pueden ayudarnos a elegir la mejor forma de contactar con ese espacio: con un correo de presentación, acudiendo a una de sus actividades o reuniones, etc.

Por último, es posible que en otras ocasiones no tengamos un enlace con ese colectivo, y tengamos que elegir la forma de establecer contacto que entendamos más adecuada. Una posible actividad para iniciar el contacto puede consistir en convocar una asamblea del círculo en la que se les invita a exponer su trabajo, su visión del problema que abordan, su experiencia, etc.

Es importante recordar que nuestro objetivo, al relacionarnos con la sociedad civil organizada de nuestro entorno (ya sean movimientos sociales, asociaciones, etc.) es:

- Comprender las necesidades materiales concretas de nuestro entorno a las que esos colectivos están dando solución, las demandas sociales que plantean, y las formas de lucha que articulan.
  - Sumarnos a participar de la solución a los problemas sociales en esos espacios, en la medida de nuestras posibilidades, desde el reconocimiento al trabajo que realizan y desde el respeto profundo a su funcionamiento y autonomía.
- Respecto a las necesidades sociales que todavía no están siendo afrontadas de forma colectiva, se abre la posibilidad de impulsar desde los círculos nuevas dinámicas de autoorganización de la sociedad civil. Por ejemplo, si en nuestro territorio hay varios vecinos y vecinas con dificultades para comprar ropa, podemos proponerles crear un banco de ropa usada, invitando a que sean las propias personas afectadas las que dinamicen la creación de espacios de solución colectiva de esos problemas, y aportando como miembros de PODEMOS nuestras energías, tiempo y capacidades para que estos espacios puedan funcionar.

Se trata, en definitiva, de convertirnos en facilitadores y facilitadoras de los procesos de organización de la sociedad civil en nuestros territorios para dar respuestas colectivas a nuestros problemas. Esta tarea exige de nosotros y nosotras energía, ilusión e imaginación para encontrar, entre todos y todas, las formas de trabajo más adecuadas a cada caso. Proponemos algunas ideas que pueden ayudarnos a llevarlo a cabo:

- En muchos casos nos daremos cuenta que las personas vivimos como individuales problemas que son colectivos, tanto porque las causas que los generan son estructurales como porque la mejor forma de afrontarlos es precisamente esa, la colectiva. Ser facilitadores de los procesos de organización de la sociedad civil, del empoderamiento ciudadano, implica ayudar a colectivizar los problemas y las soluciones, pasando del “yo” al “nosotros”.
- Ser facilitadores implica también que nuestro objetivo no es “darle a las personas las soluciones a sus problemas” sino ayudar a que sean las propias personas las que participen en la creación de esa solución al tiempo que constatan que sólo recuperando las instituciones que les pertenecen podrán lograrse soluciones definitivas.
- Junto a la búsqueda colectiva y participada de soluciones concretas a nuestros problemas, **en un momento de disputa del poder político quizá es aún más importante conseguir visibilizar que esos problemas existen, y son conflictos sociales que no se resolverán si no sacamos a la casta de sus poltronas.** Hacer visible el conflicto social a la vez que visibilizamos nuestra capacidad para imaginar soluciones colectivas a los problemas nos lleva a demostrar que no sólo queremos construir una nueva institucionalidad si no que en la práctica estamos ya empezando a construirla.
- Todos nuestros problemas tienen relación y unas causas comunes, una casta política y financiera que ha utilizado las instituciones de todos para su propio lucro. La solución está en todos: la democratización de la sociedad y sus instituciones, que debemos recuperar.

### ***Un ejemplo para empezar a hacer el mapa de necesidades populares.***

#### **1) Planteamos la necesidad de hacer el mapa de necesidades populares en una asamblea del círculo.**

Uno o varios compañeros pueden quedar encargados de hacer una propuesta inicial, que enviar como documento antes de la asamblea, para no partir de cero en el debate.

#### **2) En una asamblea, debatimos y acordamos cómo empezar a desarrollar el mapa de necesidades populares.**

En la asamblea, debatimos cuáles pueden ser las mejores fórmulas para empezar a tomar contacto con los vecinos y vecinas de nuestro territorio, así como con las diferentes asociaciones y colectivos existentes.

En este primer debate podemos hablar ya de algunas de las necesidades más evidentes de nuestra zona, que seguro que conocemos. También es buen momento para escuchar a aquellos compañeros y compañeras del círculo que participan de diferentes movimientos sociales o asociaciones, que nos cuenten su experiencia.

Tras el debate, acordamos cómo vamos a empezar a trabajar, y repartimos las tareas para llevarlo a cabo.

Decidimos, por ejemplo, que los primeros pasos del mapa de necesidades populares en nuestro territorio van a ser:

- *Convocar una asamblea específica para detectar necesidades populares.*  
Para ello, podemos crear un equipo de trabajo de compañeros/as del círculo para realizar la convocatoria. Para convocar, sugerimos hacerlo por todas las vías posibles: mail, Facebook, carteles en los comercios, paradas de autobús/tren, etc., reparto de octavillas en zonas importantes del territorio, etc.
- *Abrir una consulta por internet.*  
Un par de compañeros/as pueden encargarse tanto de abrir la consulta y publicitarla como de ir recopilando los comentarios de los vecinos y vecinas para luego exponerlos en la asamblea.
- *Hablar con aquellos compañeros y compañeras de movimientos sociales y asociaciones que ya conocemos,* para informarnos del estado de sus luchas en nuestro territorio.  
Un par de compañeros/as puede encargarse de invitarles a participar en la asamblea específica para que nos cuenten su experiencia y qué cosas podríamos hacer como miembros de PODEMOS para colaborar.

#### **3) Creamos mecanismos de visibilización del mapeo de necesidades populares en nuestro territorio.**

En esa misma asamblea, o en otra posterior, pensamos cómo dar a conocer a nuestros vecinos y vecinas el mapeo de necesidades populares que estamos haciendo, invitando a todo el mundo a participar del proceso.

Por ejemplo, podemos diseñar un folleto en el que explicamos brevemente que estamos haciendo el mapeo, cuál es el objetivo, y las diferentes acciones concretas que estamos llevando a cabo (la asamblea, la consulta por internet, etc.)

#### **4) Llevamos a cabo las actividades que hemos acordado para iniciar el mapa de necesidades**

**populares.**

**5) Evaluamos el trabajo realizado y pensamos cómo continuar.**

En una asamblea, que puede ser la misma en la que empezamos a hacer el mapa de necesidades, dedicamos un tiempo al final en el que resumimos las necesidades ya detectadas: en este momento, ya tendremos, aunque sea de forma inicial, un catálogo de necesidades populares, que a partir de ahora estará en permanente construcción.

En esta parte final de la asamblea también evaluamos el trabajo realizado y pensamos qué otras actividades podemos hacer para continuar con el mapeo, para conocer la opinión de más vecinos y vecinas y para contactar con más colectivos.

Dos preguntas pueden ayudarnos a realizar esta evaluación:

*a) ¿Qué otras acciones podemos llevar a cabo para profundizar en el mapeo?*

Podemos pensar, por ejemplo, con qué colectivos no hemos contactado todavía, qué acciones no hemos hecho y, ahora que somos más personas, podemos hacer, etc.

No olvidemos, tras acordar estas acciones, repartirnos las tareas para llevarlas a cabo.

*b) De las necesidades que hemos detectado, ¿podemos ir organizándonos con las personas afectadas para construir colectivamente una solución?*

En este momento, es importante dar la oportunidad de hacer esta evaluación a las personas que ya han empezado a participar del mapeo, porque sus criterios y propuestas pueden enriquecernos y ayudar a mejorar el trabajo.

También es importante facilitar que las personas que participan de la asamblea se puedan sumar a las nuevas tareas que acordemos. Por ejemplo, que se puedan apuntar a un equipo de trabajo para organizar la siguiente asamblea, o para organizar un pasacalles, o una mesa que se ponga en algún lugar señalado.

## **ANEXO I – ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO COTIDIANO DE LOS CÍRCULOS.**

Es fundamental asegurar un funcionamiento abierto y transparente que permita la participación de todas las personas interesadas en los Círculos Podemos.

Para facilitar dicha participación, las reuniones de los círculos se deberían convocar con un orden del día claro y público, con una hora fija de comienzo y final del encuentro, y la intención de no superar las tres horas de reunión.

La convocatoria, especialmente en el caso de que se traten temas acompañados de documentos o propuestas, debe realizarse con suficiente antelación y por todos los medios disponibles (email, facebook, cartel en la sede en su caso), pensando tanto en los compañeros/as que ya han participado de las reuniones en otras ocasiones y forman parte del círculo, como de aquellas personas que, gracias a nuestras convocatorias, se animen por primera vez a participar.

De acuerdo con el ADN de PODEMOS, proponemos una dinámica de trabajo asamblearia, con una persona que dinamice los turnos de palabra y los tiempos, y otra que se responsabilice de tomar un acta con los acuerdos adoptados. Es importante que estas dos funciones se desempeñen de forma rotatoria entre la gente del grupo, tanto para facilitar el funcionamiento democrático del círculo como para favorecer el aprendizaje de todas las personas en el desempeño de estas funciones. El moderador o moderadora debe garantizar que todas las posiciones existentes en los debates puedan ser expresadas, sin favorecer que la que en su caso pudiera tener la persona que modera quede sobrerrepresentada frente a las demás. Esto no impide que el moderador/a dé su opinión y que pueda participar de las votaciones en su caso, pero sí que tenga especial sensibilidad al hacerlo ya que se encuentra en una posición de poder dentro de la Asamblea.

El acta o resumen de acuerdos se leerá en voz alta antes de finalizar la asamblea, para que todas las personas presentes conozcan su contenido; unas actas que además deberían ser siempre públicas.

Se recomienda establecer un tiempo máximo para cada intervención, de manera que se facilite la participación del mayor número de personas posible en las reuniones del círculo, algo que contribuirá también al dinamismo de los encuentros. Esta es, de hecho, una de las tareas fundamentales de dinamización.

Se fomentará el consenso en la toma de decisiones, pero, en caso de que en un tiempo prudencial no se alcance, se propone optar por la votación por mayoría simple. Debatir con el consenso como horizonte deseable nos ayuda a escuchar a los compañeros y compañeras, a aprender a defender nuestras opiniones y también a ceder para llegar a acuerdos colectivos. No obstante, sabemos que no podemos estar de acuerdo en todo, y además es sano tener distintas posturas y ponerlas a trabajar juntas para que la unidad popular y ciudadana convierta el descontento en cambio. Especialmente en los debates más complejos, nos ayudará no olvidar que estamos de acuerdo en lo fundamental: la soberanía pertenece al pueblo, somos ciudadanos y tenemos derecho a tener derechos. La política no puede seguir haciéndose contra nosotros: debemos hacerla nosotros y nosotras y para nosotros y nosotras.

En las asambleas más numerosas se sugiere la creación de grupos de trabajo, para intentar mejorar el funcionamiento de los círculos, como pueden ser, por ejemplo, las de coordinación, extensión, comunicación, finanzas, etc. Estos grupos de trabajo tendrían por objetivo desarrollar las tareas acordadas, o hacer propuestas de trabajo a la asamblea, y deben ser abiertos a la participación de cualquier miembro del círculo.

Ninguna actitud sexista, xenófoba, descalificatoria, insultante o autoritaria puede ser aceptada en los Círculos Podemos.

Del mismo modo, como así ya se consigna en nuestros estatutos provisionales, no se aceptará la propagación en la Asamblea o por cualquier otro medio de noticias falsas que desprestigien a Podemos,

sean descalificadoras de la organización o de sus órganos y miembros.

Así mismo el círculo tendrá derecho a no aceptar el que ningún miembro realice declaraciones públicas en nombre del Círculo sin contar con autorización del mismo.

En el caso de que el círculo o varios círculos coordinados entre sí encarguen tareas a personas o grupos de trabajo éstos podrán ser revocados en cualquier momento por los propios círculos y en cualquier caso no podrán suplantar o atribuirse cargos o funciones de cualquier clase o naturaleza que no les corresponda y les haya sido asignada por los círculos.

Es importante intentar asegurar un servicio de guardería en las asambleas, y que se responsabilice gente de forma rotatoria. Es la mejor manera de asegurar que todo el mundo pueda conciliar la vida familiar y la participación política.

A la hora de buscar un lugar para reunirse, es importante tener en cuenta que deberá ser un sitio sin barreras arquitectónicas que impidan la participación de todas y todos.

## **¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?**

Todas y todos podemos aportar nuestros talentos a los círculos y, sobre todo, enseñar a los demás a aprender colectivamente. Esta es la lógica de los grupos de trabajo.

Cada grupo puede organizarse como considere que es mejor hacerlo, pensando siempre en simplificar las cosas lo más posible, y en ser un espacio amistoso para todo el que se acerque (y no sólo para los más activos).

En todo caso, pueden sugerirse algunas formas de organización:

### **1.- Portavocía.**

Composición:

- Tres personas por círculo.
- Se elegirán con criterios de representatividad de la pluralidad del círculo, es decir, según las diferencias de género, edad, procedencia, discapacidad...
- Serán revocables en cualquier momento por la asamblea.
- Contarán con el apoyo de un grupo de trabajo de comunicación para elaborar el argumentario, etc.

### **Tareas:**

Representación pública del círculo, así como representación orgánica del colectivo en espacios de coordinación territorial o sectorial (superiores al círculo: comarcal, provincial...). Todo ello en función de las decisiones asamblearias de los círculos.

### **2. Grupos de trabajo.**

- Grupo de trabajo de Organización/Finanzas
  - Dinamizar los debates en las reuniones de los círculos.
  - Coordinar las aportaciones para la elaboración del programa electoral.
  - Convocatoria de reuniones, actos y acciones.
  - Búsqueda de fuentes de financiación.
  - Control y publicación periódica en la asamblea de las cuentas del círculo.
  - Participar en los grupos de trabajo homólogos de coordinación territorial.
- Grupo de Trabajo de comunicación
  - Lista de correo y perfiles en las redes sociales.
  - Notas de prensa
  - Cartelería, octavillas y otros materiales de difusión.



- Organización de actos públicos.
- Participar en los grupos de trabajo homólogos de coordinación territorial.
- Extensión y solidaridad
  - Organizar debates públicos con colectivos sociales, culturales y deportivos, así como con organizaciones políticas y sindicales del territorio que puedan compartir los objetivos y el manifiesto de Podemos.
  - Elaborar un mapa de problemas de cada territorio o sector, y contactar con sus agentes para atender las demandas, pedirles que vengan a explicarlas al círculo, etc.
  - Publicar un calendario de movilizaciones, asimismo del territorio o del sector, para conocimiento de la asamblea del círculo.
  - Participar en los grupos de trabajo homólogos de coordinación territorial.

### 3. Coordinación.

La coordinación de círculos a escala comarcal, provincial, regional/nacional puede empezar a hacerse, de forma natural, enviando portavoces del círculo designados expresamente para cada evento. Estos portavoces deberían ser designados por su círculo para cada evento en particular.

Cada territorio puede proponer reuniones para una coordinación periódica.

Si los círculos que deciden coordinarse estiman oportuno crear grupos de trabajo, estos deberían ser abiertos a la participación de cualquier miembro de los círculos que se coordinan.

Dadas las dificultades para trascender las legitimidades del círculo en este momento de transición, en el que abunda la heterogeneidad de círculos (temáticos y territoriales, de pequeños barrios y de grandes ciudades, etc.), las coordinaciones deberán ser laxas, no impositivas, respetar la autonomía de los círculos para todos y cada uno de los debates y en ningún caso arrogarse la representatividad de Podemos en un ámbito territorial mayor que el círculo, dada la imposibilidad material actual y hasta la Asamblea Constituyente, para cerrar censos de miembros de Podemos que puedan efectivamente ser copartícipes de una decisión.

### ¿Cómo hacemos para dinamizar el funcionamiento de la asamblea?

Es necesario que se desempeñen siempre de forma rotatoria papeles específicos:

- **La moderación.** La persona que modera no lidera sino que debe encargarse de dinamizar el funcionamiento de la asamblea, de tal forma que la asamblea se desarrolle satisfactoriamente y se llegue colectivamente a tomar decisiones con el mayor grado de acuerdo posible. Para que la función de esta persona se limite a esto y no parezca que a la vez es juez y parte, es importante que no tome parte de los debates y que sea otra persona la que realiza las síntesis o conclusiones a las que se llegan. La persona que modera tiene algunas otras funciones importantes:
  - Facilitar que todos y todas participen en la asamblea ya que puede haber compañeros y compañeras que por diferentes motivos tengan más dificultades para ello. En este sentido, se deben tener en cuenta cuestiones como el género o diferentes capacidades físicas o cognitivas que son barreras que establecen desigualdades entre los y las participantes.
  - Se debe evitar el diálogo entre dos compañeros y compañeras mediante un sucesivo intercambio. Esto excluye la participación.
  - Se sugiere limitar las intervenciones de una persona durante un tema concreto, maximizando la posibilidad de nuevas intervenciones.
  - Hacer una breve introducción sobre cada uno de los puntos que se tratan y repasar el

orden del día. Esto permite que, dado que las asambleas son abiertas a toda la ciudadanía, todo participante nuevo conozca lo que se va a tratar y pueda situarse en los debates.

- Y en el caso de recurrir a la votación para llegar a una decisión, la persona que modera debe agrupar y exponer de forma concisa las opciones entre las que se va a votar (no puede haber demasiadas opciones) y asegurarse que recogen bien el sentir de las personas que las han manifestado.
- **Turno de palabra.** Esta tarea puede ser realizada por la misma persona que modera, o por otra diferente. Debe tomar nota del orden en que se van levantando las manos para pedir la palabra e ir concediendo el turno. Puede acordarse por la asamblea, para facilitar la participación de todas las personas, que se prioricen las intervenciones de aquellas personas que han participado menos frente a aquellas que han hecho un mayor uso de la palabra.
  - **Actas.** La toma de actas es fundamental para recoger los acuerdos a los que se llega en la asamblea, así como las responsabilidades adquiridas por cada persona. Éstas deben ser públicas y accesibles para todos los participantes y es importante que se socialicen con antelación de tiempo suficiente y antes de la celebración de la siguiente asamblea.
  - **Votaciones:** para proceder a una votación es preciso que todos los asistentes hayan tenido acceso al orden del día con suficiente antelación. En el caso de las coordinadoras no se podrá forzar votaciones. Las votaciones se dan en torno a cuestiones políticas y no técnicas y por tanto éstas sólo pueden producirse en caso de que los portavoces acudan con mandato de voto de sus círculos previa discusión en éstos.

### ¿Cómo se toman las decisiones en la asamblea?

Lo primero a señalar es que siempre tiene que haber voluntad de llegar a acuerdos en la asamblea y que hay que clarificar las cuestiones sobre las que hay que llegar a acuerdos. El método característico del funcionamiento asambleario es el consenso por lo que las decisiones deben estar lo más consensuadas posible y, a su vez, deben permitir traducir en trabajo práctico los debates que se han producido. Sólo así la consecución de los objetivos que el Círculo se haya marcado se alcanzará.

### ¿Cómo garantizamos el consenso?

Para llegar a una decisión de consenso deben involucrarse todas y cada una de las personas asistentes a la asamblea. Con este fin puede ser interesante recopilar, explicitar y sintetizar las diferentes posturas o soluciones manifestadas durante el debate, sus pros y sus contras de modo que así todos los presentes puedan tener claro los términos en los que se está tratando de llegar al consenso.

### ¿Y si no es posible?

En caso de que no se llegue a una decisión consensuada y para evitar los posibles bloqueos que lo impiden se puede recurrir a la votación. Si se opta por ello, y para evitar repeticiones de la votación o que los resultados salgan alterados, es importante clarificar las propuestas entre las que se va a elegir, el tipo de mayoría que se establece como necesaria (más de la mitad de los votos, más de dos tercios...) y la forma en la que se va a realizar (a mano alzada, a través de herramientas de votación on-line...).